



¡Honduras avanza con fuerza hacia la meta de Cero Deforestación al 2029!

En un esfuerzo contundente por proteger nuestros ecosistemas y asegurar un futuro sostenible con agua, bosques y otros recursos naturales para los hondureños de hoy y nuestras próximas generaciones, la Comisión Cero Deforestación creada por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, y operativizada a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), la cual es liderada por Instituto de Conservación Forestal (ICF), y también integrada por el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y las Fuerzas Armadas de Honduras, está implementando la estrategia nacional "Cero Deforestación al 2029". ¡Y ya estamos viendo resultados contundentes!

Desde que el gobierno socialista-democrático de la presidenta Xiomara, declaró la emergencia ambiental en los bosques de Honduras, la fuerza maquinaria de la refundación ambiental se ha puesto en marcha con una determinación firme. El mensaje es claro: ¡no vamos a permitir que la codicia, intereses particulares y el crimen destruyan nuestros recursos naturales! Gracias a la unidad y la acción coordinada de nuestras instituciones, hemos logrado neutralizar actividades ambientalmente ilegales ilícitas a gran escala en zonas críticas como el Refugio de Vida Silvestre La Muralla y Parque Nacional Sierra de Agalta. En estas áreas, se continúan realizando acciones en terreno para abordar otros casos emblemáticos. También se han realizado neutralizaciones de menor escala en otras 4 áreas protegidas, incluyendo la Reserva de Biosfera Río Plátano.

Pero no nos detenemos ahí. Las operaciones se están extendiendo a la Reserva de Biosfera Tawaka Asagni, el Parque Nacional Patuca y Refugio de Vida Silvestre Texiguat, donde seguimos documentando casos a gran escala para efectuar las neutralizaciones y llevar a los responsables ante la justicia. Asimismo, en lo que va del año, el ICF ha presentado 75 casos documentados al Ministerio Público y a la PGR para asegurar la judicialización y que se apliquen las medidas correspondientes y que los culpables paguen por sus crímenes.

En las operaciones, también hemos decomisado 167 animales silvestres de 32 especies, madera ilegal en los bosques, en carreteras, en industrias y en planteles de venta. Con el objetivo de preservar las especies más amenazadas por la tala ilegal, también se ha declarado veda por 30 años para la caoba, que implica la prohibición total de cortar y aprovechar productos y subproductos de esta especie de bosque natural.

Nuestras operaciones no se detendrán aquí; estamos actuando con un plan dinámico que se adapta a los movimientos de los depredadores de nuestros ecosistemas. Hemos implementado una estrategia de intervención priorizada, basada en un análisis exhaustivo que incluye datos de deforestación desde 2014 hasta 2023, las alertas de deforestación más recientes, la integridad ecológica de los bosques, el tamaño de las áreas protegidas, y otros criterios clave de inteligencia operativa. Hasta la fecha, hemos identificado y priorizado 25 áreas para intervenir en los próximos meses. Sin embargo, esta priorización es dinámica y se actualizará continuamente en función de los datos de monitoreo satelital permanente.

Este es el gobierno que busca el bienestar común, enfocado en la justicia social, la equidad, la protección de los derechos humanos y los recursos naturales, que actúa con determinación para defender el territorio, nuestra riqueza natural y nuestro futuro.

¡Con el respaldo del pueblo y la fuerza de nuestras instituciones, vamos a lograr el sueño de un Honduras libre de deforestación para 2029! ¡La lucha sigue y no nos detendremos!